

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ACCESO A
LA PROFESIÓN DE ABOGADO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO
CURSO ACADÉMICO 2018– 2019**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 – 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER U. EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Sonia Martín Santisteban
Vocal. Presidente TSJ de Cantabria	José Luis López del Moral Echevarría
Vocal. Director Escuela Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Vocal. Coordinadora UC del Máster	Laura Fernández Echegaray
Vocal. Coordinadora profesional del Máster	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Vocal. Profesora Titulación UC	Carmen Fernández Canales
Vocal. Profesor Titulación Colegio Abogados	Francisco Carral Fernández
Vocal. Egresada	Ioana Andreea Grigoras
Vocal. Estudiante Titulación	Mohamed Larbi Hamma
Secretaria	M ^a Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	28	27	18	24	96.4%	64%	85,71%
Rama Conocimiento	308	242	224	227	79%	73%	74%
Promedio Rama Conocimiento	9,09%	11,16%	8,04%	10,57%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1203	661	593	661	55%	49%	55%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2018 – 2019.

	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	30	340	1105
Estudiantes nuevo ingreso	24	236	661
% Mujeres	57%	57%	48%
% Hombres	45,84%	43%	52%
Total de estudiantes matriculados	43	283	963

Aumenta el número de preinscripciones y de estudiantes matriculados con respecto al curso anterior.

El perfil de ingreso se corresponde con el de un graduado/a en Derecho procedente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	48	41	47	98,86%	99,1%	98,86%	100%	99,41%	99,45%
Rama Conocimiento	52	51	51	94,4%	94,41%	92,92%	99%	98,94%	99,58%
Universidad de Cantabria	50	46	46	91,68%	90,71%	89,04%	97,76%	97,6%	98,24%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17
Titulación	98,86%	99,68%	99,41%	100%	100%	99,61%	-	8,7%	3,7%
Rama Conocimiento	99,35%	95,42%	93,31%	97,92%	97,15%	95,84%	12,56%	9,87%	7,82%
Universidad de Cantabria	93,78%	92,94%	90,64%	96,83%	95,45%	94,62%	8,16%	8,54%	7,66%

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan en valores del 99% y la tasa de eficiencia del 100%.

La tasa de abandono es del 3,7% por lo que cumple sobradamente con el margen del 15% establecido en la memoria de verificación.

La dedicación lectiva media es de 47 y la duración media es de dos cursos.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	8	5	8
Titulares y Contratados Doctores	16	16	20
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	0	1	4
Asociados	-	-	-
Otros	66	51	39
Total	90	73	71
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	3	54	48
1	5	6	6
2	5	5	5
3 y más	11	8	12
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años		67%	52,11%
Entre 5 y 15 años	17%	7%	9,86%
Más de 15 años	83%	26%	38,03%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	100%*	100%*	100%
Rama Conocimiento	97%	91%	94%
Universidad de Cantabria	83%	79%	79%

*Evaluación de las asignaturas obligatorias excepto las materias de prácticas externas

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	30%	40%	30%	70%	40%	70%	0	20%	0%
Rama Conocimiento	12%	5,44%	3,33%	33%	31,29%	19,33%	54%	63,27%	77,33%
Universidad de Cantabria	11%	6,83%	5,10%	30%	22,15%	17,14%	59%	71,01%	77,76%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	-	50%	0%	-	50%	0%	-	0%	100%
Rama Conocimiento	-	3,88%	2,27%	-	13,95%	7,58%	-	82,17%	90,15%
Universidad de Cantabria	-	7,31%	4,46%	-	14,81%	10,55%	-	77,88%	84,99%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		100%	94%	79%
Participación (%)		26,56%	58,74%	53,4%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	2,56	3,90	3,91
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	2,35	3,75	3,76
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,14	3,98	3,86
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	2,11	3,92	3,99
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	2,77	3,99	4,08
6	El sistema de evaluación es adecuado.	2,96	3,98	3,90
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	2,63	3,96	3,94
MEDIA		2,65	3,93	3,92

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		100%	85%	74%
1	El profesor explica con claridad.	3,83	4,14	4,08
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,60	4,33	4,16
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	2,80	4,34	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.	5,00	4,53	4,43
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,67	3,95	4,05
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,67	4,22	4,15
MEDIA		3,76	4,25	4,19

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	3,57	4,68	4,49
DESARROLLO	4,00	4,76	4,47
RESULTADOS	4,29	4,59	4,52
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,14	4,58	4,33

El número de profesores que imparte docencia en el título se mantiene estable en relación al curso pasado.

Durante el curso académico 2018-2019, el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha contado con 71 profesores, según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan una amplia experiencia docente e investigadora.

Se considera que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

En cuanto a los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia es necesario mencionar que los estudiantes complimentan dos encuestas, una para el conjunto de la asignatura y otra sobre cada profesor/a que imparta, al menos 15 horas de docencia. En el curso 2018-2019 únicamente ha sido evaluado un profesor e entre el profesorado que integraba el plan docente en la fecha de la realización de la encuesta.

El profesorado participa en la mejora de la calidad docente y del profesorado por medio del Informe del Profesor en el que plasma su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De los 10 profesores que reunían los requisitos para realizar el informe (ser responsables de asignaturas e impartir al menos 15 horas de docencia) sólo 7 lo realizaron, siendo todos responsables de asignaturas.

Por último, el Responsable Académico de la titulación complimenta un informe anual desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En el caso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha sido realizado tanto por la coordinadora académica del Máster como por la coordinadora profesional.

Informe de la coordinadora académica:

PLANIFICACIÓN:

El desarrollo del Máster ha mejorado en relación con la coordinación realizada entre las dos Instituciones implicadas en el Título: UC y Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria. En consecuencia a lo anterior, las guías docentes se han completado incluyendo la parte teórica específica que se imparte por parte de profesorado UC, y la parte práctica correspondiente al profesorado externo de la EPJ.

DESARROLLO:

Aspectos positivos:

El programa previsto ha sido en general impartido con orden. de igual forma los mecanismos de evaluación han sido los previstos en las guías docentes en la totalidad de asignaturas. La atención por parte del profesorado a los alumnos del Máster ha sido correcta y el acceso es adecuado. Los cambios de programación han sido muy puntuales y por causas justificadas que han sido previamente comunicadas a los estudiantes.

Aspectos negativos:

La asistencia de los alumnos a las clases de teoría que se imparten en horario de mañana por parte del profesorado UC ha sido en general regular, aunque lo cierto es que se ha detectado que en algún periodo en el que los alumnos están más cargados de trabajo, algunos se han ausentado de las clases.

Propuestas de mejora:

Sería interesante la exigencia obligatoria de asistencia a las clases permitiendo un porcentaje de ausencia razonable como elemento de evaluación para poder superar la asignatura.

RESULTADOS:

Las calificaciones en general han sido satisfactorias y el total de matriculados presentados a la prueba de acceso a la profesión del Ministerio ha sido superada. Las actas y calificaciones siempre han sido presentadas en tiempo y forma, no habiéndose detectado ningún problema al respecto.

INNOVACIÓN Y MEJORA:

Las guías docentes han sido mejoradas, ordenadas y completadas acorde a la Memoria del Título. Se han realizado reuniones de coordinación a tal fin y, de igual forma, también se han realizado reuniones con los profesores responsables de las

distintas asignaturas y los responsables, tanto académicos del Título (UC), como profesionales (EPJ). El resultado de dichas tareas ha sido satisfactorio.

OBSERVACIONES: En opinión de la coordinadora académica el desarrollo del Máster ha mejorado en esta última edición en aspectos como: coordinación entre las dos instituciones implicadas, guías docentes, coordinación entre los profesores intervinientes en la misma asignatura y oferta de la formación a los alumnos proporcionada con una serie de conferencias impartidas por expertos, de los cuales destaca el interés de los temas elegidos.

Informe de la coordinadora profesional:

PLANIFICACIÓN:

La planificación y coordinación en las actividades es completa, pues se lleva a cabo junto con el Director de la Escuela de Práctica Jurídica de forma continua. Así mismo, ciertas actividades se planifican junto a las responsables del Master en la Universidad de Cantabria.

DESARROLLO:

El programa docente se planifica con antelación al comienzo del curso y se pone en conocimiento de los alumnos desde el comienzo de este.

Los alumnos asisten regularmente y dicha asistencia se controla a través de una hoja de firmas que cada alumno debe rellenar al comienzo y final de cada clase.

Los alumnos son atendidos diariamente en sus demandas, ya que los responsables del Master por parte de la Escuela de Práctica Jurídica se encuentran presentes durante el desarrollo de las clases.

En cada evaluación se tienen en cuenta las directrices sobre evaluación de la UC.

No suelen modificarse los horarios de clases o el lugar de impartición. En caso de llevarse a cabo algún cambio motivado por la asistencia del alumnado a alguna actividad de utilidad para su formación (asistencia a congreso, a la Escuela Judicial, etc.), se notifica con mucha antelación.

RESULTADOS:

Las actas de las evaluaciones son enviadas en tiempo y forma según los requerimientos de la UC.

El alumnado suele obtener unos resultados académicos acordes con su dedicación al master.

En las encuestas de calidad que rellenan los estudiantes, se expresa una alta valoración y satisfacción con la Escuela de Práctica Jurídica.

INNOVACIÓN Y MEJORA:

En relación al uso de las nuevas tecnologías, cada alumno tiene en su puesto de estudiante en el aula un ordenador, pudiendo utilizar las prestaciones del office 365 suministrado por el Consejo General de la Abogacía.

Como plataforma virtual que apoye la docencia, se suministra a cada alumno una clave de acceso para su conexión a la base de datos de la editorial Tirant Lo Blanch, a través del convenio que tiene con el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Participación estudiantes	37%	26%	35%	36%	36%	31%	36%	41%	36%
Participación PDI	54%	64,3%	64,3%	-	62,8%	62,8%	59%	57,4%	57,4%
Participación egresados	-	26%	37%	39%	41%	48%	51%	45%	56%
Participación PAS	-	41,67 %	41,67 %	-	-	-	70,6%	71%	71%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,00	3,86	2,80	3,07	2,77	3,07	3,33	3,43	3,41
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,00	2,70	3,67	3,07	4,01	4,22	3,82	3,78	4,15
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,43	3,86	4,50	3,88	3,88	3,98	3,94	3,87	3,89
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	4,45	4,43	3,60	3,31	3,32	3,38	3,71	3,72	3,75
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	2,86	2,56	2,56	-	3,90	3,90	-	3,96	3,96
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,14	3,77	3,77	4,23	3,90	3,90	4,04	3,96	3,96
Satisfacción de los egresados con el título	-	3,40	2,90	-	3,00	2,93	3,56	3,34	3,37
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3,68	3,63	3,63	-	-	-	3,89	3,89	3,89

Consiste en la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, en relación con la titulación.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 35%, recibiendo 6 encuestas entre los 17 estudiantes que han presentado su TFM y finalizado sus estudios durante el curso 2018-2019.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas suponen en el Máster un total de 30 ECTS, de naturaleza obligatoria, estructurándose en cinco distintas modalidades de 2 ECTS a desarrollar en el primer curso más otra principal consistente en una estancia de prácticas en un despacho de abogados cuya duración y programa formativo colman 20 ECTS, que se imparte en el curso segundo.

Informe de la coordinadora de prácticas del Máster:

Durante el curso 2018-2019 las prácticas se desarrollaron con plena satisfacción. La oferta de despachos fue suficiente para cubrir las necesidades del Máster y, en un solo caso, el mismo letrado tutorizó a dos estudiantes, a petición de los propios interesados. En dieciséis de los dieciocho casos, las prácticas se realizaron en Cantabria, en los otros dos, en Oviedo y en Madrid. En uno de ellos se produjo un cambio en la persona designada inicialmente como tutora por haber cesado ésta en su actividad en el despacho y tratarse de la responsable de personal, encargada de gestiones administrativas y control horario y no el abogado en ejercicio, propietario del despacho y quien tutorizó de hecho al estudiante y firmó su proyecto formativo. En su mayoría, los alumnos se han acogido a la posibilidad, que se introdujo en el curso 2018-2019, de adelantar el comienzo de las prácticas de forma a finalizarlas en el mismo año 2018 o inicios de 2019, disponiendo así de más tiempo para la preparación de las memorias y Trabajos de Fin de Máster.

Todos los tutores han destacado la buena integración e implicación de los alumnos en la vida del despacho y, con carácter general, el interés en el aprendizaje. Esto se manifiesta en una alta valoración en cada uno de los aspectos reseñados por los tutores en sus informes.

Por lo que respecta a los alumnos, todos ellos han elaborado satisfactoriamente la memoria requerida. El ofrecer un modelo standard al que responder por medio de cinco preguntas ha dotado de homogeneidad a las memorias si bien algunos alumnos entran en mayores detalles que otros. Todos los estudiantes destacan el

enriquecimiento que han representado las prácticas en despacho en su formación y, un año más, son muchos los que apuntan, como sugerencia de mejora, la posibilidad de que este periodo pueda ser ampliado para seguir con la formación. Dicha posibilidad existe, por medio de la realización en el mismo o en otro despacho de un segundo periodo de práctica extracurricular, previo o posterior al de las prácticas curriculares. Durante el curso 2018-2019, cuatro alumnos utilizaron esta opción. Pero, como ya se ha manifestado con anterioridad, la normativa que diseña el plan de estudios impide extender el tiempo de las prácticas curriculares más allá del periodo fijado.

No se dispone de encuestas referentes a las prácticas en despacho para el curso 2018-2019.

8. MOVILIDAD

Debido a la especificidad del Máster, no tenemos estudiantes que participen en los programas de movilidad existentes en la UC.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 11. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	27	200	539
Nº de Respuestas	10	96	301
Participación (%)	37%	48%	56%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,00	2,78	3,16
Satisfacción con los estudios	2,90	2,93	3,37
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	70%	52%	55%

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	80%	73%	82%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2,16%	1,62%
% egresados que están preparando oposiciones	20%	11,34%	7,38%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	7,29%	6,30%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	6,21%	5,25%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	88%	46%	52%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	75%	62%	68%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	84%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	75%	64%	80%
Satisfacción con el empleo	3,19	3,83	3,77

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso académico 2017-2018, tras UN año en el mercado laboral, son las siguientes:

Durante dicho curso académico egresaron 27 estudiantes, respondiendo a la encuesta 10 de ellos, lo que supone una participación del 37%.

La satisfacción global con la formación recibida es de 2,90 puntos sobre 5. Los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios y su utilidad en el mercado laboral se han valorado con 3,00 puntos.

El 80% de los egresados trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios y el 20% restante está preparando oposiciones.

El 75% de los egresados encontró su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización del Máster y el 88% de los empleos están relacionados con la titulación.

La satisfacción general de los egresados con su empleo es de 3,19 puntos sobre 5.

El Máster no ha alcanzado aún tres años desde la finalización de sus estudios por lo que no hay datos referidos a la Tabla 16.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

Tabla 12. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2015/2016, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

El Máster no ha alcanzado aún tres años desde la finalización de sus estudios por lo que no hay datos referidos a la Tabla 12.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

En el curso 2018-2019 no se recibió ninguna entrada en el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación en relación al Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 13. Estado de los objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Comisión de Calidad de la Titulación hace públicas todas sus actuaciones a través de la publicación en su web de los acuerdos de sus reuniones, Informes del SGIC, Informes de seguimiento y todas las decisiones que se adopten, con total transparencia para todos los colectivos enlace web al Máster
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La Comisión de Calidad de la Titulación establece cada año un plan de mejora para el título (Acciones de mejora aprobadas el 19 de diciembre de 2018) previo análisis de las fuentes de información disponibles, siendo dicho plan objeto de seguimiento por parte de la Comisión para su cumplimiento. Enlace web al Máster
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC tienen participación todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en todos los procedimientos establecidos para el análisis de la calidad de la docencia en la titulación, como por ejemplo las encuestas de satisfacción que se analizan en este informe y que nutren, en buena medida, las propuestas de mejora dirigidas al programa formativo del título Enlace web al Máster
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Desde el Centro y particularmente desde la Comisión de Calidad de las titulaciones se trabaja de manera continua en la implementación de todos los procedimientos del SGIC para que sean instrumentos de mejora continua en la calidad de la docencia de sus títulos oficiales. Todos ellos son públicos y accesibles a través de la página web del SGIC de la titulación. Enlace web al Máster
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	Se verifican las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. Se analiza la implantación del Máster y su cumplimiento de la memoria verifica.

Tabla 14. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Solicitar los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente y un informe al responsable académico de las asignaturas con una evaluación inferior a 2,25 sobre 5 durante dos cursos académicos consecutivos.	Esta situación se dio en una asignatura de la cual se pidieron los comentarios de los estudiantes y el Informe del Profesor siguiendo lo establecido en el Manual General de Procedimientos del SGIC de la UC.	Realizada
Mejorar la coordinación.	Continuar manteniendo la reunión anual de coordinación entre la UC y la EPJ.	Se realizó durante el segundo cuatrimestre del curso.	Realizada
Mejorar la coordinación de asignaturas.	Celebrar reuniones de coordinación entre todo el profesorado de la UC y de la EPJ en el caso de las asignaturas que lo requieran.	Las reuniones tuvieron lugar en el primer cuatrimestre del curso 2018/2019 como resultado se modificaron las guías de las asignaturas que lo requirieron.	Realizada
Mejorar la docencia.	Continuar organizando actividades complementarias (charlas, mesas redondas,...)	Estas actividades se realizaron a lo largo del curso, previa solicitud del profesorado a la dirección y coordinación del Máster.	Realizada

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2019- 2020.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejorar la satisfacción de los estudiantes y profesorado	Captar nuevo profesorado que se ajuste a las competencias no estrictamente jurídicas a desarrollar en las asignaturas que adolezcan de alguna incidencia	Directora del Máster	Se inicia contacto con Dpto de Educación al objeto de que designe profesor que participe en el Máster .
Mejorar la satisfacción de los estudiantes en lo referente a una falta de información respecto al procedimiento a seguir para matricularse de la asignatura de prácticas en despacho	A pesar de estar publicado en la web y de darse información verbal por parte de los responsables de la EPJ, se recordará de forma oral y escrita cuales son los trámites a seguir.		El día de la presentación y el último día del primer curso la responsable académica de la asignatura informará en el aula sobre los trámites a seguir para matricularse de la asignatura. A principios del segundo curso se enviará un recordatorio escrito sobre dicho procedimiento y la posibilidad de cursar prácticas extracurriculares
Dotar de mayor transparencia a la oferta de despachos y criterios de asignación de los alumnos.	1) Establecer un procedimiento para crear una bolsa de Despachos. 2) Fijar los criterios de asignación de alumnos a los despachos.	Órgano de dirección de la EPJ.	Se estudiará la vía de hacer una convocatoria oficial que llegue a todos los despachos vinculados al Colegio de Abogados de Cantabria.
Mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación al programa de prácticas	Mayor rigor en la redacción de los contenidos del proyecto formativo de la asignatura de prácticas	Órgano de dirección de la EPJ y Despachos	Se hablará con los tutores que reciban alumnos para que sean más precisos a la hora de redactar los contenidos del proyecto formativo

ANEXO AL INFORME

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2018)

Facultad de Derecho

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1835) Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1836) Organización del Despacho	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1837) Derecho Civil y Mercantil	12	13	25	11	91,67	13	100	24	96	1	8,33	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0
(M1838) Derecho Penal	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1839) Solución Extrajudicial de Conflictos	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1840) Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1841) Derecho Laboral	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1842) Prácticas Básicas	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1843) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia al Detenido	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1844) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia a la Víctima	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1845) Práctica en el Servicio de Orientación Jurídica	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1846) Práctica en Juzgados y Tribunales	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1935) Turno de Oficio	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1936) Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1937) El Derecho y el Proceso	11	13	24	11	100	13	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CURSO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1847) Prácticas en Despachos	10	8	18	10	100	8	100	18	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M1848) Trabajo Fin de Máster	11	8	19	9	81,82	8	100	17	89,47	0	0	0	0	0	0	2	18,18	0	0	2	10,53
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	187	211	398	184	98,4	211	100	395	99,25	1	0,53	0	0	1	0,25	2	1,07	0	0	2	0,5